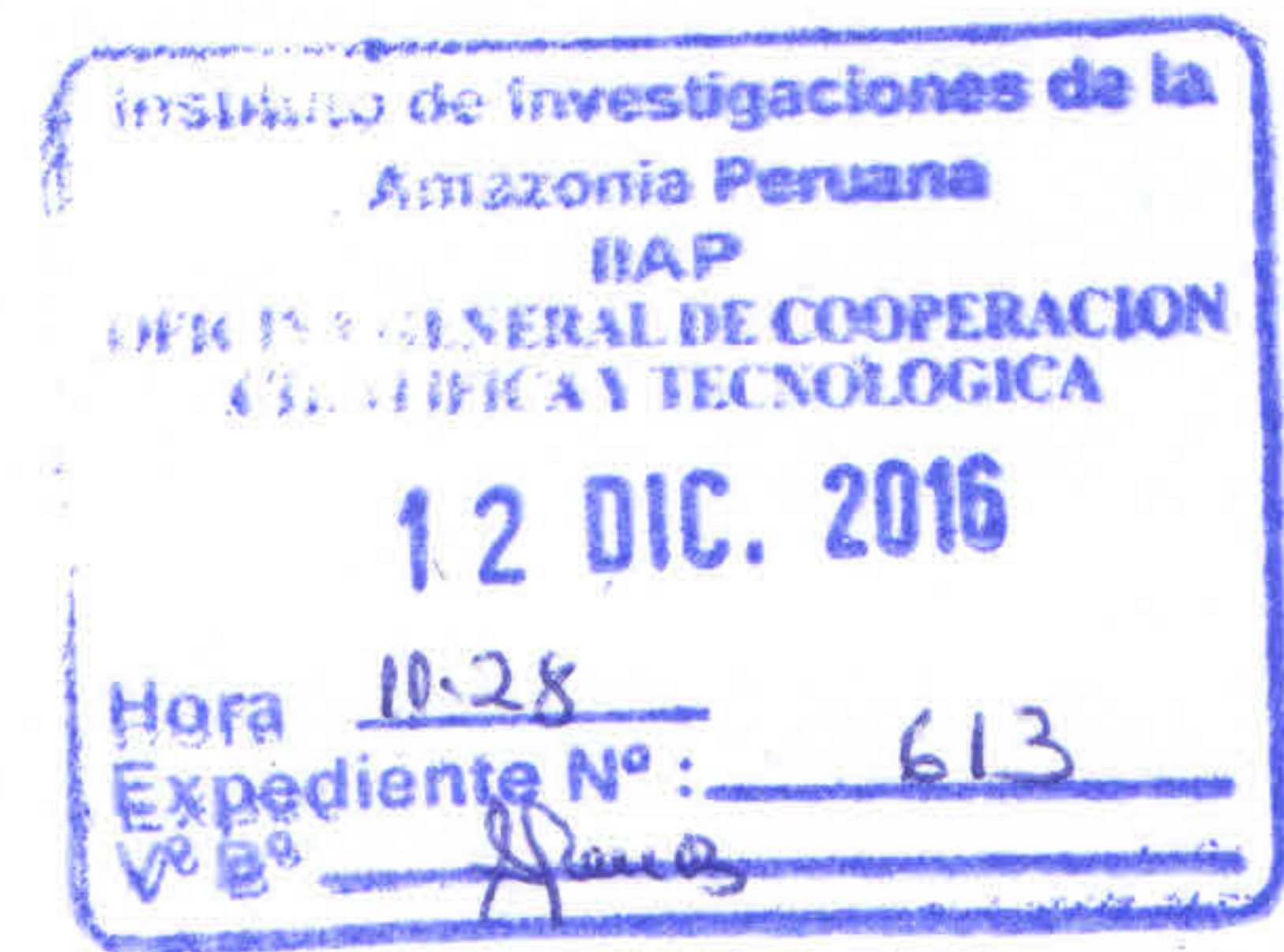


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 129/618-2016-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 09 de diciembre del 2016

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 618 del 29 de setiembre de 2016 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA UNI Y EL IIAP.

ACUERDO N° 8706/618-2016-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, a fin de establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

